



Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

**PLAN DE ACCIÓN ANUAL
EJERCICIO 2019
AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA**



ÍNDICE

1. Antecedentes	3
2. Memoria explicativa de su contenido	4
3. Variaciones en el presupuesto para 2019.....	5
4. Actuaciones, objetivos	9
5. Programas e indicadores de gestión	10
6. Recursos Humanos	22

1. ANTECEDENTES.

La creación en 2011 de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (en adelante Agencia) supone una más de las medidas entonces adoptadas para la racionalización y la búsqueda de mayor eficiencia en la gestión pública, que en su conjunto tienen como objetivo básico mejorar la gestión, la calidad en la prestación de los servicios públicos y el desarrollo de las funciones que le son propias a las Consejerías, a partir de los recursos que han sido puestos a su disposición.

De otro lado, el Contrato Plurianual de Gestión (en adelante C.P.G. o Contrato), se configura como el instrumento clave del nuevo modelo de gestión transparente y por objetivos iniciado. Con fecha 29 de octubre de 2015 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Acuerdo de 6 de octubre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Contrato Plurianual de Gestión de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía para el período 2015- 2018. Dicho documento finaliza su vigencia en el ejercicio 2018, por lo que se está en trámite de elaboración el nuevo Contrato.

Dicho contrato será prorrogado conforme lo establecido en el artículo 26.4 de los Estatutos, “Si el nuevo contrato de gestión no se encuentra aprobado al finalizar el periodo de vigencia del anterior, éste se prorrogará automáticamente por el tiempo indispensable hasta la aprobación del nuevo. En tal caso, la Consejería competente en materia de Hacienda podrá incluir en el anteproyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma del ejercicio siguiente una dotación condicionada a la aprobación del nuevo contrato de gestión sobre la base de la propuesta inicial aprobada por el Consejo Rector”

En el artículo 27.5 de los Estatutos se establece que “La aprobación del plan correspondiente al primer año de vigencia del contrato de gestión quedará condicionada a la aprobación de éste. En todo caso, estará condicionada a la aprobación del correspondiente Presupuesto de la Comunidad Autónoma”.

El C.P.G vincula en su cumplimiento a la Consejería competente en materia de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en cuanto a la planificación y programación de las acciones a desarrollar en cada ejercicio de aplicación, y a



la Agencia en la consecución de los objetivos marcados en el Plan de Acción de cada ejercicio.

El presente Plan de Acción Anual (P.A.A. o Plan en lo sucesivo), por tanto, no está amparado de momento con un nuevo Contrato de Gestión estando condicionada su aprobación a la aprobación de éste. Sin embargo, se convierte en el documento de detalle del nuevo modelo de gestión, conteniendo los compromisos que la Agencia asume en relación con los objetivos a conseguir en 2019 y los recursos previstos para ello.

2. MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO.

Conforme a lo establecido en la sección 2ª del Capítulo V de los Estatutos de la Agencia aprobados por Decreto 99/2011, de 19 de abril (en adelante Estatutos), las actividades que la Agencia desarrolle en el marco del C.P.G. se realizarán con arreglo al P.A.A.

En el artículo 27.3 de los Estatutos, se recoge que “El plan de acción anual de cada anualidad y la memoria explicativa del mismo se remitirán antes del 30 de mayo del ejercicio anterior al Consejo Rector”. En virtud de dicho artículo se elabora este Plan de Acción, que se ha elaborado a partir de las previsiones y la evolución de las necesidades presupuestarias y de objetivos.

El P.A.A comprende las actuaciones y tareas previstas para el ejercicio 2019, es decir, la hoja de ruta a seguir para alcanzar las metas previstas y los indicadores de gestión que con el seguimiento periódico y al final de ejercicio, permitan verificar su cumplimiento.

Por todo ello, se ha solicitado a las distintas unidades administrativas su programación para el 2019, con el fin de conocer sus actuaciones para el citado ejercicio presupuestario, que nos permita dejar reflejo en el P.A.A y y así mismo, se ha adaptado al borrador de anteproyecto de presupuesto para 2019 grabado en GIRO a fecha 25 de junio de 2018.



La aprobación del P.A.A. 2019 corresponde al Consejo Rector, recibido en trámite de la Dirección Gerencia que es el órgano responsable de su elaboración.

Conforme a las normas citadas, el contenido de este Plan incluye el detalle de las actuaciones a desarrollar, los objetivos a cuya consecución contribuyen y los recursos presupuestarios, materiales y humanos en su dotación para el ejercicio 2019.

3. VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO PARA 2019.

El presupuesto estimado de la Agencia para el ejercicio 2019 se ha elaborado priorizando aquellas actuaciones que atañen a servicios públicos esenciales tales como la Sanidad Animal y Vegetal, el Desarrollo Agrario y Rural, los servicios a través de las Oficinas Comarcales y Locales Agrarias (en adelante OCAS y OLAS), la Red de Laboratorios, el Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, etc...

El presupuesto alcanza la cifra de 142.043.892 euros para el ejercicio 2019, lo que supone un incremento de 11.472.163 euros en relación al ejercicio presupuestario 2018 aprobado.

A continuación se recogen los presupuestos del Plan de Acción de 2018 aprobados y la propuesta de presupuesto del Plan de Acción para 2019:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PAA 2018 APROBADO ADAPTADO A LP	PAA 2019 BORRADOR ANTEPROYECTO PRESUPUESTO JUNIO
OPERACIONES CORRIENTES		
Cap. 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	50.000	50.000
430. Transferencias corrientes	117.716.398	122.838.319
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	750.000	750.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	118.516.398	123.638.319
OPERACIONES DE CAPITAL		
730. Transferencias de capital	12.055.331	18.405.573
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	12.055.331	18.405.573
TOTAL ANUAL	130.571.729	142.043.892

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PAA 2018 APROBADO ADAPTADO A LP	PAA 2019 BORRADOR ANTEPROYECTO PRESUPUESTO JUNIO
PRESUPUESTO DE GASTOS		
OPERACIONES CORRIENTES		
Cap. 1. Gastos de personal	104.908.709	108.655.227
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	13.597.689	14.973.092
Cap. 4 Transferencias y subvenciones	10.000	10.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	<u>118.516.398</u>	<u>123.638.319</u>
OPERACIONES DE CAPITAL		
Cap. 6. Inversiones reales	11.818.593	18.187.072
Cap. 8. Activos financieros	185.000	202.000
Cap. 9. Pasivos financieros	51.738	16.501
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	<u>12.055.331</u>	<u>18.405.573</u>
TOTAL ANUAL	<u>130.571.729</u>	<u>142.043.892</u>

Cabe destacar que el capítulo I “Gastos de personal” experimenta un incremento de 3.746.518 euros, con respecto a la cifra aprobada en el PAA 2018. Se explica fundamentalmente dicha variación, por un lado por un importe para formación de personal laboral propio de la Agencia de 174.000 euros, por otro lado en la recién aprobada subida salarial del 2,25% para el año 2019 y un 0,25% adicional para el último semestre del año, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, por un incremento de la duración de la campaña 2019 de los trabajadores indefinidos de carácter fijo discontinuo de 9 a 10 meses conforme a las previsiones de las cargas de trabajo y finalmente por que nos han solicitado desde la Dirección General de Presupuestos, como novedad para el ejercicio 2019, presupuestar partidas considerando todo el personal que se encuentra en excedencia con reserva de puesto, incrementándose el presupuesto aproximadamente en 900.000 euros.

En el capítulo II “Gastos en corrientes y servicios” hay un incremento de 1.375.403 euros con respecto a la cifra del PAA 2018. Dicho importe se compone de un incremento en la autofinanciada (servicios 01, 02 y 03) que alcanza la cifra de 1.678.980 euros, un decremento por importe de 273.577 euros en los fondos europeos tanto del servicio 13 (Otros fondos europeos) como del servicio 17 (FEDER) así como por un decremento en el servicio 18 por importe de 30.000 euros.

Las acciones que se contemplan mediante autofinanciada del Capítulo II, servicio 01, vía transferencias se cifran en un total de 4.038.688 euros (ver anexo II), suponiendo un incremento de 1.184.180 euros con respecto al PAA 2018. Dicho incremento se explica fundamentalmente por las acciones relacionadas con la Inspección Pesquera cuyo importe se ha incrementado en 268.133 euros y por la acción de Promoción y Ferias igualmente con un incremento de 700.000 euros, motivado por la celebración de las Ferias bienales de Andalucía Sabor y Expoliva.

Los gastos de estructura ascienden a 3.300.000 euros, incrementando en 219.222 euros con respecto al PAA 2018. Dicho incremento se fundamenta principalmente en 180.000 euros destinados a actuaciones en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y a nuevas necesidades surgidas en inmuebles propios de la Agencia (incluyendo la Oficina Provincial de Huelva).

Los gastos del servicio 02 se mantienen en 2.512.632 euros, al igual que en el PAA 2018.

Los gastos del servicio 03 ascienden a 3.726.235 euros, incrementando en 275.575 euros con respecto al PAA 2018. (ver Anexo III).

Dicha variación se corresponde con:

- * Incremento de las actividades programadas en laboratorios de producción y sanidad vegetal, por importe de 80.261 euros.

- * Incremento de las actividades programadas en laboratorios de producción y sanidad animal por importe de 184.092 euros.

- * Incremento de las actividades programadas en laboratorios agroalimentarios, por importe de 100.000 euros.

- * Disminución de las actividades programadas en laboratorios de control de recursos pesqueros, por importe de 88.778 euros.

En el Anexo IV se detallan las acciones y sus correspondientes indicadores que son financiadas con los Servicios 12, 13, 15, 17 y 18.

Finalmente, en el Anexo V se detallan las acciones que no consumen presupuesto de transferencias, sólo de Capítulo I.

En el Capítulo IV se ha incluido la aportación a la sociedad Andanatura, por importe de 10.000 euros, al igual que en el PAA 2018.

El capítulo VI “Inversiones reales” refleja un incremento de 6.368.479 euros, con respecto a lo aprobado en el PAA 2018.

Dicha variación se explica por los siguientes aspectos:

* Incremento de las inversiones en autofinanciada por importe de 4.216.446 euros, que incluyen 1.000.000 euros para continuar con el programa de renovación de la flota de vehículos iniciada en 2018, 1.000.000 euros para la construcción de la nueva sede de la OCA de Lebrija, 1.000.000 euros para mejorar la accesibilidad en los edificios de la Agencia, principalmente Oficinas Comarcales Agrarias, así como otras necesidades de inversión menores, tales como la adecuación de la nueva sede de la OCA de Cantillana.

* Incremento en el servicio 12 FEMP por importe de 64.955 euros.

* Incremento en el servicio 11 FEADER Tics por importe de 508.064 euros.

* Disminución en el servicio 13 por importe de 111.044 euros.

* Incremento del servicio 17 FEDER por importe de 1.690.058 euros.

El presupuesto destinado al capítulo VIII “Activos financieros” se incrementa en 25.000 euros respecto a lo aprobado en el PAA 2018, por lo que la cifra final queda en 202.000 euros, para pagar los desembolsos previstos para PITA y PASUR.

Se incluye en el capítulo IX “Pasivos financieros”, un importe de 16.501 euros, disminuyendo en 35.237 euros para hacer frente a obligaciones contraídas con la Corporación Tecnológica de Andalucía.

4. ACTUACIONES, OBJETIVOS.

Conforme a lo establecido en el C.P.G 2015-2018, primer Contrato Plurianual de Gestión, las funciones y competencias atribuidas a la Agencia se corresponden con la gestión y ejecución de cuantas tareas le sean propias, en orden a su contribución para la realización de los programas que en el ejercicio de vigencia de este Plan desarrolle la Consejería a la que esté adscrita, en el marco de sus correspondientes competencias.

Dicho contrato será prorrogado conforme a lo establecido en el artículo 26.4 de los Estatutos, “Si el nuevo contrato de gestión no se encuentra aprobado al finalizar el periodo de vigencia del anterior, éste se prorrogará automáticamente por el tiempo indispensable hasta la aprobación del nuevo. En tal caso, la Consejería competente en materia de Hacienda podrá incluir en el anteproyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma del ejercicio siguiente una dotación condicionada a la aprobación del nuevo contrato de gestión sobre la base de la propuesta inicial aprobada por el Consejo Rector”

En consecuencia, la Agencia en el período de vigencia del Plan ejecutará materialmente el mayor número posible de actuaciones, susceptibles de ser medidas en su consecución, y que resulten necesarias para el buen desarrollo de los programas de actuación.

Así, conviene recordar el conjunto de dichas actuaciones del programa presupuestario 71X, enmarcadas en la sección presupuestaria 19.39 de la Agencia; esto es, la genérica contribución a los siguientes objetivos: modernización y desarrollo de las estructuras agrarias y pesqueras y acuícolas; impulso de la competitividad de nuestra agricultura y nuestros recursos en el ámbito europeo e internacional; mejora de la sanidad animal y vegetal y de la seguridad alimentaria; apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos y fomento del consumo de los mismos; y el apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos y fomento del consumo de los mismos.

Las actividades a realizar para la consecución de tales objetivos se concretan en:

1. Gestión, tramitación y control de subvenciones.
2. Inspección y vigilancia de la producción y sanidad animal y vegetal, de calidad agroalimentaria y actividades acuícolas.
3. Gestión de laboratorios.
4. Fomento de la calidad de la producción agroalimentaria y participación en eventos.
5. Ejecución de obras de infraestructuras rurales y acuícolas, explotación de fincas y asesoramiento en la gestión de los recursos hídricos.
6. Gestión y control de programas de formación.
7. Asistencia y soporte técnico.
8. Desarrollo rural y proyectos internacionales.

5. PROGRAMAS E INDICADORES DE GESTIÓN.

Las actuaciones perseguidas por la Agencia están en consonancia con el marco general de la planificación y coordinación efectuada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (CAPDER), conforme a sus principales áreas de intervención, esto es, los siguientes programas:

71A = Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Comprende actividades relativas a la elaboración de normas e informes jurídicos, a la gestión de Recursos Humanos, al mantenimiento y explotación de sistemas de información, a la coordinación y seguimiento de programas de desarrollo rural, a la información pública y divulgación en materia agraria y pesquera, a la elaboración de estadísticas agrarias, a la elaboración de estudios, prospectiva e investigación de mercado, y al seguimiento de la Política Agraria Común y de los programas establecidos por la Unión Europea.

71B = Ordenación y mejora de la producción agrícola y ganadera.

Actividades dirigidas a la ordenación, fomento y mejora de la producción agrícola y ganadera, a la vigilancia y control de la sanidad vegetal y animal, a la

mejora de las infraestructuras para conseguir un incremento en la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones, así como a la mejora de las razas ganaderas y al fomento de la agricultura y ganadería sostenible.

71E = Incentivación del sector agroindustrial.

Actuaciones tendentes al aumento del valor añadido a Industrias y sector ecológico; a la mejora de la comercialización y fomento de la calidad, a la potenciación de I+D+i, al aumento de dimensión y tamaño de empresas y cooperativas, y el empleo y formación y desarrollo, ordenación y control de la calidad agroalimentaria.

71F = Apoyo al sector productor agrícola y ganadero.

Actuaciones encaminadas a la mejora de la renta de los agricultores a través de los pagos directos de la PAC, la mejora del medio ambiente y el medio rural a través de las ayudas al desarrollo rural, y las destinadas al mantenimiento de sectores con dificultades así como las de intervención y regulación de mercados.

71H = Desarrollo rural.

Promover la dinamización económica y social de las zonas rurales de Andalucía; impulsar la cooperación entre los territorios andaluces a través de la puesta en marcha de actuaciones que contemplen un trabajo en común hacia un objetivo compartido, o la difusión y transferencias de ideas y planteamientos innovadores, contribuyendo al incremento de las oportunidades de empleo en el medio rural; contribuir a la integración de la perspectiva de género en los programas y actuaciones de desarrollo territorial en el medio rural; favorecer la implicación y participación activa de la juventud rural en la vida política, económica, social y cultural de sus territorios; fomentar la cooperación entre los Grupos de Desarrollo Rural.

71P = Pesca.

Protección, conservación y evaluación de los recursos pesqueros, fomento de la acuicultura marina mediante el aumento y modernización de instalaciones acuícolas, realización de inversiones en equipamientos e infraestructuras en los puertos pesqueros, desarrollo sostenible de las zonas pesqueras con actuaciones de los Grupos de Desarrollo Pesqueros, fomento de la calidad de los productos pesqueros, promoción de las asociaciones y organizaciones de productos pesqueros, medidas de fomento de la pesca sostenible, y promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del sector.

La Agencia elabora en 2019 el Plan de Acción Anual con expresión de las materias relacionadas (funciones y competencias estatutarias), acciones e indicadores de gestión para este ejercicio.

Se recogen en el siguiente cuadro todas las acciones asignadas a la Agencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos de la Agencia (Decreto 99/2011, de 19 de abril), ya sea por competencia propia o por delegación:

ACCIONES 2019	INDICADORES 2019	MAGNITUDES MEMORIA 2019	CUANTÍA INDICADOR 2019
Plan de control de la condicionalidad	Control de condicionalidad	Nº Expedientes Controlados	1.830
Plan de control de las ayudas a la reestructuración y conversión del viñedo	Control de ayudas reestructuración viñedo	Nº Expedientes Controlados	280
Plan de verificación de operadores de la producción ecológica	Nº de Inspecciones	Nº Inspecciones	145
Auditoría interna	Realización de auditorías internas	Nº Horas	14.127

ACCIONES 2019	INDICADORES 2019	MAGNITUDES MEMORIA 2019	CUANTÍA INDICADOR 2019
Auxilio y tareas complementarias al control interno del OP	Informes de control interno	Nº Informes	315
Auxilio y tareas complementarias al área financiera del OP	Nº de comunicaciones al FEAGA	Nº Comunicaciones	1.100
PASAVE	Inspección y control de sanidad vegetal (PASAVE)	Nº Actuaciones	7.700
Plan de inspecciones y control del registro de los laboratorios de productos agrarios, alimentarios y de medios de la producción agraria	Inspecciones de laboratorios	Nº Inspecciones	5
Semillas y plantas de vivero	Inspección y control producción comercial semillas y plantas	Nº Controles	1.175
Planes de inspección ganadera	Act. Insp. Vig. Control ganadero (PAVE, PAIS, PCG, PAVCAA, control lechero oficial)	Nº Actuaciones	18.000
Plan de control de la calidad alimentaria	Inspecciones de calidad agroalimentaria	Nº Inspecciones	2.500
Plan de inspecciones a los organismos independientes de control que tienen delegadas tareas de control oficial en calidad diferenciada	Inspecciones a los OIC de calidad diferenciada	Nº Inspecciones	12
Plan de inspección a los organismos independientes de control que tienen delegadas tareas de control oficial en producción ecológica	Inspecciones a los OIC de producción ecológica	Nº Inspecciones	24
Primas ganaderas	Controles	Nº Controles	1.498

ACCIONES 2019	INDICADORES 2019	MAGNITUDES MEMORIA 2019	CUANTÍA INDICADOR 2019
Plan de auditorías internas del plan nacional de control de la cadena alimentaria	Auditorías internas del PNCCA	Nº Controles	28
Plan de inspección pesquera	Inspección pesquera	Nº Servicios	3.200
Plan de control sanitario de las zonas de producción de moluscos bivalvos y gasterópodos del litoral andaluz	Muestras	Nº Muestras	4.486
Controles de higiene y sanidad en la producción primaria extractiva, marisquera	Muestras	Nº Muestras	210
Trazabilidad de los productos de la pesca y acuicultura	Controles	Nº Controles	650
Gestión de estaciones de la Red de Alerta Fitosanitaria. RAIF	Nº de actuaciones de mantenimiento	Nº Actuaciones	400
Mejora de la comercialización del sector pesquero	Estudios, asesoramiento, seguimiento e informes	Nº Documentos	100
Elaboración de estudios generales y sectoriales	Estudios y análisis prospectivos	Nº Estudios	175
Elaboración de estadísticas oficiales agrarias	Cuestionarios de superficies y producciones	Nº Cuestionarios	470
Mantenimiento y actualización de SIGPAC	Análisis y procesado de información para la actualización de SIGPAC	Nº Horas	8.891

ACCIONES 2019	INDICADORES 2019	MAGNITUDES MEMORIA 2019	CUANTÍA INDICADOR 2019
Integración controles de campo en SIGPAC	Cambios integrados	Nº Subrecintos	150.000
Determinación de superficie de viña financiable	Recintos afectados	Nº Recintos	300
Mantenimiento y actualización de SIGPAC	Tareas de edición gráfica para la actualización de SIGPAC	Nº Horas	96.558
Mantenimiento anual inventario de cultivos protegidos	Tareas de revisión superficie de cultivos protegidos	Nº Horas	1.902
Atención usuarios SIGGAN	Soporte a usuarios de la aplicación SIGGAN en OCA	Nº Horas	4.495
Soporte a la tramitación de alegaciones SIGPAC	Soporte a la tramitación de alegaciones a SIGPAC en OCA	Nº Horas	22.650
Análisis para el desarrollo y mantenimiento del programa de captura del sistema integrado de gestión y control. Formación y soporte al proceso de presentación de la solicitud única	Análisis para el desarrollo y mantenimiento del programa de captura; formación y soporte al proceso de presentación de la solicitud única	Nº Horas	25.628
Auxilio y tareas complementarias en la gestión de las ayudas incluidas en el primer pilar de la PAC	Tareas complementarias	Nº Horas	20.796
Actuaciones de gestión en materia de desarrollo rural	Actuaciones de desarrollo rural	Nº Actuaciones	350

ACCIONES 2019	INDICADORES 2019	MAGNITUDES MEMORIA 2019	CUANTÍA INDICADOR 2019
Elaboración de procedimientos e informes en materia de desarrollo territorial	Elaboración de procedimientos, manuales e informes, apoyo jurídico y gestión documental	Nº Informes/Documentos	1.500
Asesoramiento en la gestión de ayudas a regadíos e infraestructuras agrarias en Andalucía y Gestagua-CAP	Asesoramiento y GESTAGUA-CAP	Nº Hectáreas	207.000
Gestión y Mantenimiento del Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto	Gestión y Mantenimiento del Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto	Nº Actuaciones	12
Puesta en marcha y desarrollo de programas internacionales	Proyectos internacionales presentados	Nº Proyectos	8
Control de requisitos y compromisos de ayudas FEADER SIG y verificación de resultados de teledetección	Nº de controles	Nº Controles	955
Desarrollo y ejecución de Planes de Actuación del IEAMED y Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto	Desarrollo y ejecución de Planes de Actuación del IEAMED y Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto	Nº Actuaciones	14
Conformación del Registro General de la Producción Agrícola en Andalucía	Explotaciones conformadas para su remisión al Ministerio de Agricultura	Nº Explotaciones	273.000

ACCIONES 2019	INDICADORES 2019	MAGNITUDES MEMORIA 2019	CUANTÍA INDICADOR 2019
Asistencia técnica para la puesta en explotación de información cartográfica	Horas de asistencia técnica	Nº Horas	605
Atención a consultas de información geográfica de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación	Peticiones atendidas	Nº Peticiones Atendidas	275
Asistencia a la gestión y tramitación de expedientes de ayudas pesqueras y acuícolas y realización de controles administrativos	Apoyo técnico tramitación de ayudas pesqueras y acuícolas	Nº Expedientes Tramitados	3.000
Asistencia a la gestión y tramitación de expedientes de ayudas pesqueras y acuícolas y realización de controles administrativos	Apoyo técnico tramitación de ayudas pesqueras y acuícolas	Nº Informes	2.500
Actividades programadas en laboratorios de producción y sanidad vegetal	Análisis muestras de origen vegetal	Determinaciones	656.000
Actividades programadas en laboratorios de producción y sanidad animal	Análisis muestras de origen animal	Determinaciones	3.706.000
Actividades programadas en laboratorios agroalimentarios	Análisis muestras de origen agroalimentario	Determinaciones	512.500
Actividades programadas en laboratorios de control de recursos pesqueros	Analíticas y controles sanitarios recursos pesqueros	Nº Actuaciones	39.000
Gestión de fincas agrarias	Explotación agraria y ganadera fincas	Nº Hectáreas	4.470

ACCIONES 2019	INDICADORES 2019	MAGNITUDES MEMORIA 2019	CUANTÍA INDICADOR 2019
Gestión del proceso de extinción de Cámaras Agrarias	Nº de informes	Nº Informes	4
Liquidación de bienes inmuebles del patrimonio de Cámaras Agrarias	Enajenación de inmuebles	Nº Inmuebles Enajenados	21
Apoyo técnico en materia de calidad de las industrias y cadena agroalimentaria	Elaboración de procedimientos, manuales e informes y apoyo a la gestión en materia de ordenación de la oferta	Nº Expedientes	108
Mantenimiento y mejora del observatorio de precios y mercados	Estudios e informes de precios y mercados	Nº Actuaciones	220
Fomento de la calidad de la producción pesquera	Ferias y campañas de promoción	Nº Acciones	2
Actuaciones de apoyo a la producción ecológica y sostenible	Actuaciones de promoción de los alimentos ecológicos	Nº Actuaciones	3
Actuaciones de apoyo a la producción ecológica y sostenible	Actuaciones de mejora de la producción ecológica	Nº Actuaciones	3
Gestión del Censo de Dehesas en Andalucía	Horas de asistencia y consultoría	Nº Horas	3.112
Mejora del sistema de control, inspección y observancia	Nº de actuaciones	Nº Actuaciones	850
Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos	Nº de informes	Nº Informes	11
Asistencia técnica	Nº de expedientes gestionados	Nº Expedientes Gestionados	8
Sostenibilidad de los recursos pesqueros y marisqueros	Nº de informes	Nº Informes	13

ACCIONES 2019	INDICADORES 2019	MAGNITUDES MEMORIA 2019	CUANTÍA INDICADOR 2019
Aumento de potencial de las zonas de producción acuícola	Nº de informes	Nº informes	2
Acciones de promoción y ferias	Acciones de promoción y ferias	Nº Acciones	11
Apoyo a la gestión de actuaciones de la Viceconsejería	Documentos de análisis	Nº Documentos	50
Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones	Horas dedicadas al desarrollo y mantenimiento de aplicaciones	Nº Horas	121.000
Proyectos de aplicaciones en activo	Nº de proyectos de aplicaciones en activo	Nº Proyectos	121
Nuevos proyectos	Nº de proyectos nuevos	Nº Proyectos	5
Incidencias de soporte atendidas	Nº de incidencias y peticiones de soporte atendidas	Nº Incidencias y Peticiones	9.500
Apoyo a la gestión de OCAS	Nº de controles	Nº Controles	1.647
Plan de inspección para verificar la clasificación de canales de vacuno y porcino	Nº de Inspecciones	Nº Inspecciones	180
Toma de muestras de uva para su análisis isotópico	Nº de toma de muestras	Nº Toma de Muestras	55
Controles a posteriori Plan Encaminados	Controles a posteriori Plan Encaminados	Nº Controles	10
Verificaciones administrativa y sobre el terreno FEMP	Verificaciones administrativa y sobre el terreno FEMP	Nº Verificaciones	10

ACCIONES 2019	INDICADORES 2019	MAGNITUDES MEMORIA 2019	CUANTÍA INDICADOR 2019
Asesoramiento en la gestión de Ayudas a Regadíos e Infraestructuras Agrarias en Andalucía y Gestagua-CAP	Asesoramiento y GESTAGUA-CAP	Nº Expedientes Tramitados	1.000
Control de programas formativos impartidos por entidades acreditadas por IFAPA	Nº de cursos institucionales	Nº Cursos Institucionales	1.100
Verificaciones administrativa y sobre el terreno operación 7.3.2 del PDRA 2014-2019	Verificaciones administrativa y sobre el terreno operación 7.3.2 del PDRA 2014-2019 (no actuaciones directas Feader)	Nº Verificaciones	2
Trazabilidad letra Q en agentes del sector lácteo	Nº de controles	Nº Controles	120
Apoyo técnico para las actuaciones de gestión y liquidación de campañas	Tareas complementarias	N.º Comunicaciones	330
Proyecto Inter-Reg Aqua&Ambi	Nº de informes	Nº Informes	4
Proyecto Inter-reg PimRose	Nº de informes	Nº Informes	7
Proyecto Inter-Reg Prodehesa Montado	Informes de seguimiento presentados	Nº Informes	2
Vigilancia de plagas AGAPA	Nº de análisis	Nº Análisis	4.000
Semillas y plantas de vivero	Inspección y control producción comercial semillas y plantas	Nº Controles	125
Ensayos (S0598)	Inspección y control de sanidad vegetal (realización de ensayos)	Nº Actuaciones	5

ACCIONES 2019	INDICADORES 2019	MAGNITUDES MEMORIA 2019	CUANTÍA INDICADOR 2019
Controles administrativos y sobre el terreno M 20 Nombramiento de Personal Interino	Nº de controles	Nº Controles	30
Apoyo a los controles de condicionalidad mediante técnicas de teledetección	Asistencia para el empleo de la teledetección aplicada al control de la condicionalidad	N.º Horas	1.124
Aplicación de las técnicas de teledetección para la monitorización de las ayudas de la PAC	Asistencia para la aplicación de la teledetección a la monitorización de la PAC	N.º Horas	692
JATC (Joint Action Tobacco Control)	Informes de seguimiento presentados	Nº Informes	3
REINWASTE	Informes de seguimiento presentados	Nº Informes	2
Comunicaciones preparadas para la Gestión de la DG Producción Agrícola y Ganadera	Número de comunicaciones preparadas	N.º Comunicaciones	9.100
Documentos e informes para el desarrollo de la iniciativa AGRI-HEBE	Documentos e informes elaborados	Nº Informes	65

6.RECURSOS HUMANOS.

La plantilla de personal necesaria para la consecución de los objetivos establecidos en el presente Plan de Acción es la siguiente:

TOTAL PERSONAL AGENCIA	2019
Altos cargos	2
Jefaturas de Servicio / Subdirecciones	13
Personal Funcionario	723
Personal Laboral JA	368
Personal Laboral AGAPA	1.521
	2.627

El detalle por grupos profesionales es el siguiente:

PERSONAL FUNCIONARIO JUNTA DE ANDALUCÍA	
Incluye 1 Subdirección n30 y 4 Jefaturas de Servicio n28	
GRUPO PROFESIONAL	TOTAL PERSONAS
A1	248
A2	175
C1	204
C2	94
E	7
TOTAL	728
PERSONAL LABORAL JUNTA DE ANDALUCÍA	
GRUPO PROFESIONAL	TOTAL PERSONAS
GRUPO I	52
GRUPO II	8
GRUPO III	91
GRUPO IV	157
GRUPO V	60
TOTAL	368
PERSONAL LABORAL AGAPA	
Incluye 5 Subdirecciones y 3 Jefaturas de Servicio	
GRUPO PROFESIONAL	TOTAL PERSONAS
A	602
B	345



C	534
D	48
TOTAL	1.529

Nota:

1. Datos personal Sirhus, según plantilla presupuestaria Ley de Presupuestos 2018 y datos personal laboral propio de la Agencia, plantilla a 1 de enero de 2018.
2. No se incluyen en las tablas anteriores el personal laboral propio de la Agencia con contrato indefinido de carácter fijo discontinuo, siendo 148 el número de personas susceptibles de activación en el presente 2019.
3. Tampoco se incluye el personal eventual contratado a través del Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social, cuyo número de personas y jornadas reales a desarrollar, dependerá de los planes de cultivo aprobados para las explotaciones agrarias gestionadas por la Agencia en 2019.